



Para: Honorable Diputado Diego Paulsen Kehr, Presidente de la Cámara de Diputados.

De: Honorable Diputada Claudia Mix.

Oficio: Sr. Mario Desbordes Jimenez, Ministro de Defensa.

Sr. General Pedro Varela, Director de Inteligencia del Ejército.

Sr. Luis Masferrer Farías, Director Nacional de Inteligencia.

Materia: Solicita información.

Fecha: 21 de Octubre de 2020

Según ha trascendido a través de diversas fuentes de comunicación, luego del inicio de las masivas movilizaciones a nivel nacional desde el 18 de Octubre de 2019, y en las horas previas a que el Presidente Sebastián Piñera planteara al país que estábamos en "guerra contra un enemigo poderoso", la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE), conducida por el general Guillermo Paiva, evacuó un informe al Presidente Piñera, a través del entonces ministro de Defensa Alberto Espina, en el cual habría información acerca de diversas operaciones insurreccionales en el país que dieron origen a la revuelta de octubre, que derivó en estallido social.

En dicho informe se señalaba que habría un "batallón de 600 agentes clandestinos", quienes habían ingresado en Chile para llevar a cabo operaciones de insurrección. Asimismo, en dicho documento la DINE identifica a una ciudadana venezolana en calidad de refugiada en nuestro país como una de las incitadora de las violencia, y como comandante de los servicios de inteligencia venezolanos y cubanos a un conocido tuitero, youtuber y conductor de televisión en Caracas.

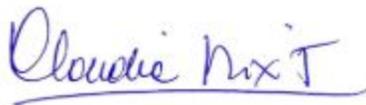
Otro punto que afirmaba este informe decía relación con que la supuesta organización de los eventos de violencia en el país se había fraguado durante el Foro de Sao Paulo, realizado en julio de ese mismo año. Sin embargo, en un informe elaborado por la Agencia Nacional de Inteligencia (ANI) se tuvieron que corregir errores contenidos en el informe emanado de la inteligencia militar, entre los que se cuentan que no había ningún antecedente sólido que permitiera establecer una relación directa de los eventos en Chile con el citado foro o que la ciudadana venezolana era en realidad una ferviente opositora al régimen venezolano.

Ante ello y en virtud de lo expuesto precedentemente, y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar que se oficie a los **Sres. Sr. Mario**

Desbordes Jimenez, Ministro de Defensa, al General Pedro Varela, Director de Inteligencia del Ejército y a Luis Masferrer Farías, Director Nacional de Inteligencia, para solicitar lo siguiente:

- 1) Informe detallado acerca del marco bajo el cual se desarrolló esta investigación y la metodología empleada para obtener la información y conclusiones desarrolladas en el Informe aportado por la DINE con fecha 20 de octubre de 2020.
- 2) Informe pormenorizado que dé cuenta acerca del costo que reportó para el Estado la elaboración del citado informe, detallando especialmente contra qué glosas del presupuesto público se contabilizó.
- 3) Por último, solicito la remisión de una copia del Informe aportado por la DINE con fecha 20 de octubre de 2020.

Atentamente.



H. Diputada Claudia Mix Jimenez